



Expediente

2023/17-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA Ordinaria núm. 2023/17-PLENO, para el próximo día 25 de octubre de 2023, a las 20:30 horas (G/SEC/MLT).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 20 de octubre del 2023, por parte de la Secretaria Acctal. de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2023/17-PLENO para el próximo día 25 de octubre de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 25 de octubre de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205347170576415



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/17-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 25 de octubre de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA 2023000016, DE 26 DE SEPTIEMBRE (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2023001848 A 2023002093. Dar cuenta. G/SEC/MLT/mss.

3 GSEC-Secretaría 2023/50-SEC

ASUNTO: DESIGNACIÓN REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES Y MODIFICACIONES. Expte: AE 2023/50-SEC Ref. G/SEC/JMH/acm.

4 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2023/7-GUACON

ASUNTO: CONTRATO GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. PRÓRROGA DEL CONTRATO (PERIODO 2025-2030). EXPDTES.: 2021-25-GUA Y 2023-7-GUACON. REF. G/UA/LLP/MVP.

5 PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud 2021/55-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 24 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2021-2023. REF.: P/UA/MTC. 2021/55-CUL.

6 PIGU - IGUALDAD 2023/6-IGU

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205347170576415



ASUNTO: APROBACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD DIRIGIDO A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. P/IGU/mtc.

7 EINT-Intervención 2023/129-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO N°. 33/2023 (SUPLEMENTO DE CREDITO). E/INT/JVPB.

8. MOCIONES.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretaria Accidental

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/10/2023 Hora: 14:07:42

Fdo: María Ángeles López Tomás
Fecha: 20/10/2023 Hora:14:08:09

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205347170576415

